

PREMIOS DE RESCRIPCIÓN
 CAPITAL
 UN MES. PUNTA
 FUERA DE LA CAPITAL
 TERCER SEMESTRE. PUNTA
 ANUNCIOS. PUNTA
 ANUNCIOS. PUNTA
 PAGO ANTECIPADO

DIARIO CATÓLICO

DE ACTUALIDAD

Estudio sobre la sentencia en el famoso pleito seguido á instancia de doña Josefa Musso y Garrigues, contra el Director de «El Liberal» de Madrid, por publicación en dicho periódico de una noticia falsa, atentatoria á la honra de la precitada señorita.

I

Consideraciones generales

La mayoría de los periódicos insertan extensos comentarios, acerca de la mencionada sentencia, en virtud de la cual la Sala primera del Tribunal Supremo condenó al Director de «El Liberal» y, subsidiariamente, á la Sociedad editora de España, al pago de ciento cincuenta mil pesetas, á la ofendida, y al importe de las costas, por haber publicado que la dama, á que me refiero en el ingreso de este artículo, había huido del hogar paterno, y que su raptor se había suicidado.

El hecho era falso. Al saberlo, rectificaron espontáneamente «España Nueva» (primer periódico que insertó la noticia) y «El Liberal», que a copió de aquí, pero, no satisfecho el padre y guardador de la ofendida, interpuso contra este último órgano de la prensa una demanda civil, que, agotadas las dos instancias ó sea las correspondientes al juzgado y á la Audiencia (el pleito se vio en la Territorial de Madrid), y utilizado el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el demandado, dió el resultado que se deja referido.

Se trata de un caso verdaderamente nuevo en los tribunales españoles, no por a cuestión de fondo, a cual entraña un delito contra el honor, perseguido y castigado hasta ahora por la vía penal, sino por la clase de acción que se ha ejercitado, pues en nuestro derecho moderno nunca se ha pedido, ni obtenido por lo tanto, la reparación de esta clase de perjuicios gravísimos á los tribunales civiles, ni (como he dicho en mi estudio publicado días hace, sobre esta misma materia), existe ley expresa en España que autorice que las lesiones á la honra sean materia de indemnización en dinero.

Y se trata, principalmente, (y este es el motivo que ha despertado con más títulos la atención pública en este asunto), de esa enfermedad crónica que, hasta ahora presentaba síntomas de incurable y gravísima, consistente en tomar á juego y á pasatiempo la honra del prójimo, especialmente si éste es débil, y más particularmente si la persona ofendida es una pobre mujer, que no tenga un guardador capaz de oponer á la fuerza bruta para castigar al gracioso, que, por mofa, ofende á la infeliz víctima, ó al vanidoso que, por alardear de superior, ultraja al que, sujeto á él por conveniencias sociales, ó enfermo ó anciano, no pueda contestarle debidamente, sin exponerse á hundir su hogar y á perder el sustento de los suyos, ó la vida, y á dejar por lo tanto, en la más triste soledad á las pobres que quedan de su alma.

La enfermedad es de una gravedad tal, que excede á cuanto pueda imaginarse la mente más exaltada. Y se halla tan arraigada, especialmente en las naciones en que, por trasadas é incultas, se confunde la libertad con la licencia y con el libertinaje, que ha de costar gran trabajo á los respectivos países adquirir un estado de educación suficiente para que, haciendo se viables las leyes destinadas á castigar esta clase de ataques, entré la dolencia en un período de franca curación.

Hoy, el más elevado tribunal de la nación española ha sentado una norma de derecho ó regla de jurisprudencia saludable y hermosa en cuanto representa el primer paso para la corrección de este tan arraigado vicio, en una forma que se estima más dura que la hasta hoy empleada para castigar las injurias. Pero este no pasa de ser un débil intento que se podrá perder como una luz en medio de una noche oscura, toda vez que, si no se dicta pronto en nuestro país una ley concreta y terminante para castigar esta clase de ataques, la viciosa costumbre se volverá á imponer, veremos nuevamente la honra de los débiles á merced del primer espada chí ó del primer gracioso atrevido que quiera hacerse cartela, y cuando se trate de castigar, (en la forma que actualmente se ha hecho), estos nefandos juegos con el honor ajeno, algún leguleyo, más ó menos hábil invocará el artículo sexto del Código civil, para demostrar que «los tribunales no pueden seguir aplicando la jurisprudencia que hoy se sienta y se establece.» Y si se intenta perseguir en el terreno criminal a difamador, no podrá este ser castigado como calumniador en casos análogos al que dió lugar á la sentencia de que se trata, porque nuestro debilísimo Código penal, en sus artículos 467, 468, 469 y 470, á diferencia de lo que prescriben los códigos extranjeros, no considera calumnia la imputación de graves hechos deshonorosos, sino la acusación de la comisión de un delito, y como la «señorita, demorada» en la actualidad, no había cometido delito alguno, no podían sus difamadores ser perseguidos como calumniadores.

Y si se persigue por injuria esta clase de hechos, cuya trascendencia afecta tan hondamente á la paz de las familias, aun se

encontrarán los tribunales frente á otra leñidad y á otra dulzura del Código penal, toda vez que el art. 472 de este Cuerpo legal exige, para que haya delito, que el hecho atribuido á la víctima de la noticia ó especie revista proporciones gravísimas. Y, quien sabe si andando el tiempo la falsa imputación de propósitos torpes y censurables, no realiza los, respecto de una mujer virtuosa, y la no menos falsa complacencia por parte de ésta, espaciada por un difamador gracioso ó resentido por no haber podido corromper á la víctima de sus nefandas habladurías, parecerán injurias leves (aunque las expresiones mortificantes se viertan en un periódico ó en un cantar dicho por los mozos en ronda), y el verdugo de la honra, en este caso, será condenado únicamente al pago de CINCO PESETAS, que para la falta llamada injuria no grave, establece, el art. 655 del referido Código penal?

No hay que cantar, pues, victoria, no obstante la acertadísima sentencia del Tribunal Supremo. El mal está en pie; y es preciso, es indispensable, es urgente, educar al país para que, sin pérdida de momento, comience á combatir. De no proceder así, dado el arraigo que, entre nosotros, ha adquirido el vicio de jugar con el honor del prójimo, y dado el apuro que se tributa á los atrevidillos que se divierten en destruir la fama ajena, va á llegar un día en que será imposible la vida social.

No seña o entindas particulares. Me refiero á un mal general, que tiene raíces muy hondas, especialmente en nuestro país, que como meridional, encierra á tantos viciosos, muy ligeros en sus juicios, y muy osados para sostenerlos mediante insensatos duelos y contiendas, que á ellos más que á nadie perjudican. En interés de todos está que, conociendo el error, nos apresuremos á corregirle, en vez de procurar disculpas y atenuaciones para los que incurren en él.

II

Manifestaciones del mal

Que el vicio de la difamación, que la complacencia en destruir la honra del prójimo, por vanidad, por envidia, por venganza ó por afán de hundir en el lodo á una institución ó á una familia, en aras de miras bastardas ó de interés censurable, esta «extremidad» y se respira en la atmósfera, que nos rodea, es un hecho dolorosísimo, el conocimiento de cuya realidad arranca lágrimas...

Llega la hora de la noche, esa hora de sombra y de misterio, en que cruzando el inmenso espacio azul, suben al cielo las oraciones de los que lloran y rezan en esta vida. A esa hora, en los conventos, en los asilos religiosos, muchos virtuosísimos hermanos nuestros, puestos de rodillas y con la vista fija en el manto de la bóveda celeste, piden al Dispensador de la eterna justicia, perdón para todos nosotros. A esa misma hora, como á todas, los sacerdotes, los ministros de Dios, acuden á la cátedra del moribundo, á prodigarle los consuelos que necesita en tan supremo trance, el alma atribulada, que va á comparecer ante el tribunal de Dios, y que, para siempre, se despiden de las personas queridas.

Lo natural, lo lógico, lo propio de criatura que no fuesen fieras, sería agradecer, con toda el alma, estos hermosos y continuos sacrificios á los ministros del Altísimo, pero no es así. A esa misma hora en que los mensajeros de Dios hacen por sus próximos tales bondades, estos mismos prójimos, en el teatro, y ante una concurrencia, que en su mayor parte se solaza al oír tales calumniosas especies, se presenta á esos sacerdotes y á esos religiosos, horror causa el espectral como el conjunto de todas las maldades [y acude gran público á la representación de esos engendros escritos por autores desdichados, solo atentos á cobrar el trimestre, y á halagar á los insensatos que hablan mal de los buenos y de los abnegados, porque les producen envidia sus virtudes, ó porque su vanidad y su soberbia no les permiten confesar que los propios ruines no son dignos de ser comparados ni aun á la sandalia que el religioso desecha por inservible y viejal!

Esta literatura contra la religión y estas calumnias contra sus ministros y estas infames acusaciones contra las personas piadosas que acuden al templo á orar por la felicidad de sus hermanos y á presentarles un ejemplo hermoso, son considerados como cosa corriente, como algo natural y lógico. Y existen una prensa y un orden de libros dedicados á este género de difamaciones, atacándose en semejantes engendros pseudo-literarios no solamente á la dignísima citada clase, modelo de virtudes, sino á determinadas individualidades de ella, afirmando sin pruebas y entre grandes carcajadas de los necios y enfermos

Por efecto de semejantes monstruosidades y para perseguir tal género de oscuras que desdichan y matan, se ha constituido la liga para a defensa del clero, (la cual cuenta con escasísimos elementos por

desgracia), encargada de pedir y conseguir, en defensa de la clase, el castigo de los que ofenden á aquéllos que personalmente peyoran á sus enemigos.

Revelaciones de la misma enfermedad son esos esperpentos que también pretenden llamarse literarios, en los cuales se intenta poner en ridículo á las familias que viven con arreglo á la ley moral, y educan á sus hijos para servir á Dios y á sus semejantes. El escarnio á la virtud de un padre honrado y de una madre digna ó de una hija inocente y angelical encanto de su hogar son algo que estamos viendo todos los días, en los teatros, con música más ó menos cancanesca, en los libros con grandes viñetas para soñar de ineducados, y en los corrillos que se forman por los desocupados y los ligeros de meollo para desgarrar la fama del prójimo, á los cuales un escritor moralista contemporáneo aplicó el dictado exactísimo de *pubrideros de pasioncillas bajas*.

Mentira parecen el solaz y la alegría que produce á algunos degenerados ver como se saca á la palestra, á sabiendas de que la imputación es falsa, el cadáver de la honra de alguna familia verdaderamente infeliz, la cual á la misma hora en que así está jugando con la fama de que tanto necesita para vivir entre sus semejantes, estará tranquilamente educando á sus hijos, ó elevando sus oraciones al cielo, bien ajena por cierto de que en aquel mismo momento la están condenando á la soledad, al odio y al aislamiento.

Gran contingente al número de los difamadores lo aportan, los jactanciosos, ó sean los faunos, que reconociendo que son medianías ó nulidades, pretenden destruir la virtud y el talento hirielos con un arma prohibida y de mala fe, indigna, por lo tanto, de personas serias y de sujetos bien nacidos. Para estos despreciables individuos (¡asco produce consignarlo!) toda mujer pobre es una esclava que se honra muy mucho estando á merced del primer degenerado influyente ó rico que la alude. Y firmes en esta idea tantos y tantos despreciables sujetos tratan con las familias pobres faltándolas á la consideración más rudimentaria. Esto también es corriente para ciertos *corrompidos*.

Las venganzas encubiertas son igualmente un motivo de difamaciones de esta clase. Cansado estoy de oír á mil y mil graciosos que en broma y por chiste (aparentemente), y en realidad para dar pábulo á sus miserables pasioncillas infiernos hogares y dejaron sin padres á inocentes angelitos, por efecto de separaciones judiciales entre los matrimonios, ó por la muerte que á tan grave desgracia digna.

III

Principales remedios

¿Qué remedio para tamaño mal? En primer lugar, y ante todo, por lo que respecta á nuestro país, es necesario, es indispensable, que se considere calumniosa toda imputación de hecho que revista gravedad, aunque no constituya delito. De no ser así, el castigo ahora establecido, aunque fuera de carácter general, sería ilusorio para los pobres.

En segundo lugar, es indispensable que nos europeicemos de verdad y en el amplio sentido de la palabra, esto es que pongamos en prácticos el principio expresado por el tratadista italiano Francisco Inamorrati en su trabajo *Intorno al delito de calumnia* formulado con las palabras siguientes: «El nivel cultural y moral de un pueblo se mide por el respeto á los derechos del prójimo y sobre todo por el amparo que se presta á los débiles».

EL AMIGO FRITZ

Burgos 12 de Diciembre de 1912.

Ecos de la región castellana

VISITA DE ESCUELAS.

Educar á un niño es llevarle por la senda de los adelantos sin que el germen de su inteligencia en los diferentes períodos de su desarrollo, decaiga en lo más mínimo la sana moral; esto es lo que se quiere llevar á cabo en las escuelas que adolecen de tan importante don.

A propósito de esto padres de familia, amantes de la civilización, estamos muy de enhorabuena por tener un inteligente y no menos celoso mantenedor de la verdadera instrucción; lo he visto palpable en don Francisco Oña Rodríguez, Inspector que honra á esta provincia, quien visitando esa casa tras escuela, sin regatear tiempo en su inspección, supo acertadamente conocer de lo que adolecía la enseñanza; dió medios prácticos y eficaces para el mejoramiento de la misma con relación á las necesidades de cada una; puso al alcance de las inteligencias como al niño se le puede obligar á saltar punto tras punto hasta tomar vertiginosa carrera en su marcha intelectual; recomendó á ciertos Ayuntamientos la necesidad del mejoramiento y saneamiento de las escuelas y casa-habitación del maestro, reconociéndoles con su afabilidad por ver en ello cariño para con sus hijos y amor al prójimo como buen cristiano.

Las Juntas locales han quedado altamente reconocidas de su inspección; han hecho constar un voto de gracias; la despedida de los pueblos ha sido delirante en entusiasmo haciendo votos porque vuelva pronto á ins

peccionar para ver si los maestros cumplen en cuanto se les ha interesado.

Bien por don Francisco Oña que sin doblegar su autoridad ha sabido captarse sabiamente las simpatías de cuantos le han tratado.

PEDRO MARCOS Y MARCOS.

Tardajos á 12 de Diciembre de 1912.

Bibliografía

El Amigo de la Juventud, revista mensual ilustrada, con licencia eclesiástica. — Año I. Diciembre de 1912. — Administración H. H. Maristas, Burgos.

El número de esta interesante publicación correspondiente al mes actual, reúne como los anteriores texto escogidísimo y ameno, que contribuye á cimentar la bien adquirida reputación de que goza, patentizada en el diario aumento de la suscripción.

Llaman la atención entre sus trabajos una deliciósima composición poética á la Inmaculada, escrita en estilo de atildado corte é inspirada por un sentimiento de atrayente ternura, que dan á su autor el H. D. S. M. patente de verdadero poeta; un artículo suscrito por el H. E., cantando las glorias de la Purísima Concepción de María, mojelo de prosa castiza y correcta; y dos trabajos que llevan los epígrafes de *Un amigo leal* y *¿Cuál será nuestro mejor amigo?*, correspondientes ambos a la sección de Concursos y escritos respectivamente por el alumno de tercer año de Bachillerato, Carmelo Martínez Peñalver y por el niño de once años, José Baró, a umno de la cuarta clase, quienes demuestran felicísimas disposiciones en su precocidad para el cultivo de las bellas letras.

Los breves límites de esta reseña nos impiden ocuparnos de las restantes materias que avaloran el número de la publicación de que se trata y hemos únicamente de limitarnos á manifestar que, como siempre trata asuntos de subido interés y de variada amabilidad, con esa competencia doctrinal y literaria que es peculiar á los cultísimos H. H. Maristas y la cual ha acreditado cumplidamente el H. B., director de la publicación.

He aquí el sumario del número á que venimos refiriéndonos:

A la Inmaculada.—Sección religiosa: La Inmaculada Concepción.—Sección artística: Navidad.—De música: Orientaciones precisas.—Sección de noticias.—Nuestras misiones: Colegio de San Francisco Javier en Changhai (China).—De teatro: un poco: Noticias de astronomía.—El huevo llorando de Juanelo.—El niño.—Los proverbios de Salomón.—Concursos: Un amigo leal.—¿Cuál será nuestro mejor amigo?—Problemas y pasatiempos.—Soñaciones.—Correspondencia.—El Venerable Marcelino Champagnat.

Comisión Provincial

SESIÓN DE AYER

Acuerdos tomados:

Autorizar al señor vicepresidente para que designe la persona que haya de cobrar el legado que el finado don Mariano López Angulo vecino que fué de Madrid, hace al Hospital provincial y á la Inclusa y que se den las gracias á los albaceas testamentarios sin perjuicio de adoptar nuevos acuerdos.

Remitir al director del Hospicio dos instancias una de Simón Figueras Prieto vecino de Castillo de la Vega y la otra suscrita por Clemente Castilla Fernández de Villayuda á fin de que cuando haya cama vacante en el Hospital provincial, pasen á ocuparla los hijos de los exponents Mariano y Juan.

Remitir al señor Gobernador una certificación referente al demente Lorenzo González que ha finalizado el periodo de observación en el Manicomio de Santa Agueda.

Conceder el salón de quintas á la junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares á fin de que el domingo 15 celebre sesión para la renovación de la misma. Quedó enterada la Comisión de un oficio de la de Valencia, que traslada el señor Gobernador, en la que comunica el acuerdo adoptado por la misma, adhiriéndose á la Liga de Diputaciones castellanas y designando al señor Presidente de dicha Diputación, para que asista á la reunión que celebra en Madrid la referida Liga.

Informar que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Ruiz Cuevas, vecino de Medina de Pomar contra un acuerdo del Ayuntamiento que le destituyó del cargo de secretario.

Reclamar documentos para informar el expediente de multa impuesta á don Paulino Cámara Mariu, vecino de Villafranca Montes de Oca, por haber tenido pastando 87 cabezas de ganado lanar en los paseos y cunetas de la carretera de Burgos á Logroño.

Idem id. id. de alzada interpuesta por don Mariano Moral contra un acuerdo de la Junta Municipal de Salazar de Amaya que desestimó su pretensión de que se le rebaje la cuota impuesta en un repartimiento vecinal.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda por cuenta de los fondos provinciales á

Ciriaco Enrique Vázquez, vecino de Burgos, y á Félix Mendoza Agüeta, de la Puebla de Arganzón.

Reclamar datos para resolver el expediente de perdón de contribución solicitado por el Ayuntamiento de Berberana.

Que pase á informe del Director de la Intendencia provincial el expediente sobre subasta del papel necesario para la impresión del Boletín Oficial durante el año 1913 á fin de que manifieste la cantidad que á su juicio es conveniente elevar sobre la de 315 pesetas resma para que pueda anunciarse nueva subasta.

Nombrar médico propietario de la Comisión Mixta de Reclutamiento para el año 1913 á don Mariano Lostau Páramo y suplente á don Mariano Páramo.

Informar que procede la aprobación del proyecto de la Diputación de Burgos, para la construcción del ferrocarril de esta ciudad Soria y Calatayud, formado por los señores Aguiñaga declarando, fuera de concurso el de don Antonio de Castro Casales, formado por el Ingeniero señor García de Ríos.

Informar que procede la expropiación de la casa número 4, de la calle de San Pablo, de esta ciudad, para su enagenación á favor del Rimo de Guerra, abonándose la suma de 17.585 pesetas.

EN EL TEATRO

LA FILARMÓNICA

Justo es reconocer que el concierto de anoche constituyó para la Filarmónica de Burgos una de las páginas más brillantes que pueda añadir á su historial.

Nos presentó á dos artistas españoles, Quiroga é Iturbi, los que además de demostrarnos que son dos genios, nos agradaron aun más porque son unos muchachos de simpatía agradabilísima, y dignos muchachos porque en realidad lo son.

Manuel Quiroga acaba de cumplir veinte años, Iturbi tiene diecisiete, y ambos en cada dedo de sus manos un millón de pesetas.

Acostumbrados á escuchar y aplaudir á celebridades extranjeras, el concierto de anoche nos sedujo, pues nuestros compatriotas demostraron que por doquiera que vayan, dejarán á una altura inmensurable el nombre de su querida España.

La primera parte del programa escuchamos con gran interés, especialmente en que se dejaba sentir en la sala, efecto de la temperatura y algunos pasajes del segundo tiempo (*Adagio molto espressivo*) de la Sonata en fa mayor, de Beethoven, ejecutados en el violín, apenas fueron percibidos por ser ahogados por el piano, que diaba sea de paso, me pareció bastante duro.

Comenzó la segunda parte y en ella puede decirse que se rompió el hielo.

Iturbi ejecutó al piano de un modo admirable la Polonesa en mi, de Liszt y fué ovacionado, obsequiándonos con un Minué de Paderewsky.

En el Andante de Lalo, nos entusiasmos Quiroga, con su perfecta ejecución, sobresaliendo un pasaje *cromático glisado* y en el Preludio y Allegro, de Pugnani-Kreisler ambos artistas fueron ovacionados y cediendo á los aplausos incesantes del auditorio, tocaron, fuera de programa, un Capricho vienés, del mismo autor.

Iturbi tiene una pulsación asombrosa y ejecuta con gran soltura.

Quiroga con las excepciones de su escuela, demostró que si estudia y no se abandona, puede llegar á ser como algunos críticos lo han reconocido, un segundo Sarasate.

Ya en San Sebastián, el verano último dejó sentada su reputación de gran violinista.

Nos hizo esbochar anoche, pasajes á la doble cuerda, deliciosísimos.

En la tercera parte del programa, sobresalió el núm. 4.º (Aires rusos) en que maravillosamente hizo unos arpeggios, venciendo con gran maestría las dificultades de esta ejecución.

De propina tocaron tan simpáticos artistas Humorescos Dvorak, y volvimos á aplaudirlos calurosamente.

Quiroga é Iturbi estaban aturridos por el frío que sentían y echaban pestes del clima cruel que aquí disfrutamos.

De demostrarles que no es tan fiero el León, quedó encargado nuestro buen amigo Corral, secretario de la Filarmónica.

Y ahora una pregunta. ¿No podría la Filarmónica, de acuerdo con la comisión organizadora de las corridas de ferias, gestionar la venida á Burgos, de la Banda municipal de Madrid?

ROLANDO.

Información Militar

Destinos.

En Artillería: capitanes, don Joaquín Borás y Caballero, del 3.º regimiento Montado a la Subinspección de la 7.ª Región; don Ángel Palacios y Ortiz de Bustamante, de excedente en la 6.ª Región, al 3.º regimiento Montado y don Juan José Unceta y García Alverniz del 3.º regimiento Montado, al de Montaña de Melilla.

Presentaciones

De Valencia, el capitán de Infantería don Tomás Chueca y de Santofia, los segundos tenientes don Gerardo Pérez Luis y don Baldomero Rojo Arana.

Servicio de la plaza para el día 12.

Parada.—Lealtad

Polvorín.—3.º Montado.

Jefe de día.—Señor comandante de España don Toribio Gómez.

Imaginaria.—Otro de Lealtad don Manuel Gil.

Visita de hospital.—Lealtad 2.º capitán Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 7.º capitán.

Idem de pan.—San Marcial 6.º capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

De Sociedad

De viaje.

Ha llegado a esta capital hospedándose en el gran Hotel Norte y Londres, nuestro particular amigo el distinguido sportman don Carlos Lewiñón.

—Procedente de París y de paso para Madrid, se encuentra en esta capital el señor marqués de Lacio, el cual se halla visitando los monumentos más principales de España.

—Esta mañana en el correo de las diez ha llegado procedente de Madrid, el distinguido joven don Luis del Val.

—En el rápido de las tres ha marchado Madrid, la respetable señora viuda de la Bastida, acompañada de su hija Luisa.

—En el correo de las cinco ha llegado a esta procedente de Bilbao el joven abogado don Ernesto Ferrán, particular amigo nuestro.

—Esta tarde ha marchado a Madrid el diputado a Cortes don José Fournier.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el profesor de equitación militar don Jesús Valeárcel, hijo de nuestro buen amigo don Pedro, médico de Cardañadijo.

—Ayer llegaron a esta capital con objeto de comparecer ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia, el exministro don Augusto González Besada y el diputado a Cortes don Luis Silvela.

Esta mañana han visitado dichos señores los monumentos de la ciudad, entre ellos nuestra incomparable Catedral, acompañados del notable jurista don Manuel Gaitero, del exdiputado provincial señor Andrade y del vicepresidente de la Diputación don Bonifacio Díez-Montero.

También hemos tenido la satisfacción de saludar con este motivo, pues han llegado para asistir a la mencionada vista a nuestros queridos amigos don Juan Cervantes, ingeniero de caminos y diputado a Cortes y don Manuel Alonso y Zabala, también ingeniero, a quien debe la ciudad de San Sebastián, donde reside, una no pequeña parte de las mejoras que disfruta.

Tenemos el sentimiento de que tan distinguidos huéspedes hayan parado poco entre nosotros, pues han salido esta tarde en el rápido a los respectivos puntos de su residencia.

En la estación fueron despedidos por numerosos amigos.

—En el correo de ayer tarde llegó de Zaragoza en cuya Universidad cursa sus estudios de medicina, el joven don Ángel Sáenz de Cabezón.

—Con dirección a Madrid ha salido en el rápido de esta tarde don Antonio Plaza.

—Con objeto de pasar las Navidades en compañía de su familia, han llegado a esta los jóvenes alumnos de ingenieros de Montes don Luis y don Julio de Yarto.

—Ha llegado en uso de licencia, el capitán de Infantería don Tomas Chueca.

Fiesta familiar.

Ayer tuvo lugar en el bonito oratorio que la virtuosa y distinguida señora doña Florinda Conde, viuda de Reina, tiene amparado en su casa, una hermosa y simpática fiesta religiosa, con motivo de la inauguración de una imagen de la Inmaculada, traída exprofeso de Madrid para su oratorio.

El altar es una acabada obra de arte debida a la laboriosidad y talento del infatigable artista burgalés don Saturnino López; la obra póstuma que llevó a cabo en nuestra capital tan afamado artista.

A las ocho y media celebró el Santo Sacramiento de la Misa el benemérito y virtuoso hijo de San Ignacio R. P. Arámburu, dis-

tribuyendo inmediatamente la esgrada común a todos los concurrentes, brillando más y más tan solemne acto con los estuivos y destellos emanados de la Hostia Sagrada, al aposentarse en tan fervorosa familia en día de tan dulces recuerdos.

Después de la fiesta religiosa se sirvió a todos los presentes con la delicadeza proverbial de la señora de Conde, un espléndido desayuno en el que se hermanaban la sencillez con el buen gusto.

Entre los comensales se hallaban las distinguidas señoras de Conde (don Diego, don Víctor y don Ventura), señoras de Vélez (doña Felicia) de Díaz Oyuelos (don Ricardo), de García Lozano (don Francisco) y señoritas doña Fiedra Oyuelos y de Conde (don Víctor). El sexo fuerte estaba dignamente representado por los señores de Conde (don Diego) y sus hijos Ventura y Tomás, don Víctor y sus simpáticos hijos Eduardo y Carlitos y don Ricardo Díaz Oyuelos.

También asistió el joven sacerdote capellán de la casa don Manuel Viedma.

Fiestas como estas honran a los que las patrocinan y bajo cuyos auspicios se celebran.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los señores de Conde, muy especialmente extensiva a la benemérita dama doña Florinda Conde a quien Dios Nuestro Señor colme de bendiciones.

NOTICIAS

La Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina, para allegar recursos a los heridos y familia de los muertos en Melilla, ha acordado distribuir donativos, y se advierte a los que se crean con derecho a participar de este beneficio en la provincia de Burgos, que tienen que enviar una solicitud a la señora Secretaria de la Junta Central, Exoma. Sra. Condesa de Torre Arias, Almagro, 11, Madrid.

El día 9 del actual apareció muerto en la escalera de la casa en donde habita don Zacarías Hontoria, vecino de Gumiel de Hizán, un hermano político de éste, llamado Gregorio Teresa González, de 61 años, viudo, cuyo decaído sujeto tenía perturbadas sus facultades mentales.

De los datos adquiridos en averiguación de las causas que pudieron motivar tan desgraciado accidente, resulta que debió tratarse de suicidarse atándose una cuerda al cuello por medio de un nudo corredizo, y ésta a la barandilla de la escalera cuya cuerda se rompió por ser extremadamente delgada, cayendo sobre la escalera lo que produjo la muerte instantánea debido al tremendo golpe recibido, que le causó un derrame de sangre.

El hecho no se conoció hasta que llegó su hermana doña Vicenta.

El juzgado municipal de dicha villa in-

En la Casa de Socorro han sido curados: Saturnino Acoitores, de 39 años, de heridas en los dedos índice y medio de la mano izquierda y medio de la derecha. Jesusa Gómez, de 7, de quemaduras en la mano izquierda.

Agapito Miguel, de 25, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la cara. Leonor Adrián, de 20, de una herida en la muñeca derecha.

VACANTE

Se halla vacante la plaza de médico de Cubo de Bureba (Burgos) y sus anejos Calzada, Fuente Bureba y Zuñeda, distantes los tres del primero dos y tres kilómetros por carretera respectivamente; sueldo anual por la asistencia a unas 230 familias, 350 fanegas de trigo seco, de buena calidad, encargándose de su recaudación una Junta de los respectivos Ayuntamientos y vecindarios.

Solicitudes, al Alcalde que suscribe durante 15 días, haciendo constar méritos y servicios, toda vez que será agraciado el que los reúna más brillantes.

Cubo de Bureba 9 Diciembre de 1912.—El Alcalde Presidente, *Evaristo Díaz*.

Se halla vacante la escuela de Zarzosa de Riopisuerga.

CORREO

Cartas detenidas en esta administración, por ser desconocidos los destinatarios:

Don Matías Serna y Serna, Juana González, Aurelia García, Catalina Quintal, Manuel Degado, Nicomedes Domingo, Higinio de la Viuda. Lorenzo Martínez, Calixto Herrera, Elvira Ruiz, Narciso Díez, María Alonso, Petra Alonso, Rosa Gómez, Eugenio Murga, Teófilo Ibañez, María Sáinz, Florentino Pérez, Luis González, León de Pedro, Mateo Echevarría, José Martínez, Julián Campos, Pedro Peáez y Juliana Puente.

El Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro Fomento a Presidente Cámara. Recibido su telegrama, que agradezco muchísimo lo mismo que a la Cámara de su digna Presidencia, deseando que cuanto antes sea ley el proyecto tan beneficioso para esa Región».

El talismán de la salud para combatir con éxito seguro el artritis, cólicos nefríticos, gota, ciáticas, arenitas, mal de piedra, reuma, neuralgias, etc., es la «Piperazina Dr. Grau».

Procedentes de Barcelona han llegado hoy, en conducción, 34 presos destinados a la Prisión de Estado de esta ciudad.

DE HACIENDA

Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de don Juan Bautista Serrano, don Antonio Saiz Rozas, don Alfredo López, don Mariano Martínez Pardo, don Gaspar González, doña Francisca Gómez, doña Catalina Cortázar, don Antonio Beltrán, don José Sarmiento, don Anselmo Albillos, don Benito Urquiza, don José Carmona, don Francisco Guevara, don Federico Zamorano, don Mauricio García, devolución de ingresos; don Segundo Marín, idem; don Pedro Sarmiento, idem; don Martín Barriocanal, id., don Lucio Díez; id., don Jesús López, id.; don Pablo Martínez, don Carlos Solano, don Telesforo Ruiz, don Simón Errasti, don Elías Mingo, don Mariano Oralla, don Martín del Diego, Sr. Habilitado del Distrito Forestal y don Florentino Aguinaga.

Se advierte a los interesados de los mandamientos de pago señalados, que si dentro del corriente mes no les hacen efectivos, hay que proceder a la anotación de su refinanciamiento y devolverlos a las respectivas ordenaciones, según lo dispuesto en circular de la Dirección General del Tesoro, fecha 24 del corriente mes.

TIENDA ASILO.

En este benéfico establecimiento se han distribuido en el día de hoy 347 raciones. Una señora caritativa ha obsequiado en el día de hoy a 50 pobres con otras tantas comidas completas, por un recuerdo de familia.

La Junta en nombre de los pobres dá las más expresivas gracias a dicha señora, por este acto de caridad.

LA PRÓXIMA TEMPORADA DE NAVIDAD

Obliga a pensar en los variados artículos de CONFITERÍA, que durante esta época se consumen; y esta casa

CONFITERIA DE BERZOSA

se complace en notificar a su numeroso cliente a que se están recibiendo los géneros propios de este tiempo, tanto los elaborados como sus primeras materias; y en breve dará principio en gran escala, la fabricación de turrones, figuritas, mazapanes, almendras, etc., etc.

También diariamente, se laboran los exquisitos dulces de yema con su especialidad

YEMAS ORIENTALES

con y sin praliné, pasteles y pastas finas y variados.

Esta casa no hace pasteles de cinco céntimos, pero hace los de medio real, todos los días muy finos y variados con su ESPECIAL CANTILLAS; y se encarga de todo lo necesario para servir Banquetes, Bodas, Bautizos, Lunch, etc., teniendo siempre variado y abundante surtido en Cajas, Platos, Porcelanas, Estuches y Bomboneras, desde 0'50 hasta 100 pesetas.

SECCIÓN ESPECIAL DE

COMESTIBLES FINOS

Frescos y en clase extra, se han recibido los quesos de Gouda y Riquersfort, y siempre hay conservas, y fiambres variados, vinos finos y licores.

AL POR MAYOR PRECIOS ESPECIALES

ANTONIO BERZOSA

— San Lorenzo, 12 —

Guantería y Camisería

— ESPOLÓN, 42 —

RECLAMO

Corbatas, Paraguas y Géneros de punto.

Artículos de toda confianza.

Días 1 al 15 del actual.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros

tos al 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho:

. Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CÁTOLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses.

Véase el anuncio en 3.ª plana.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Pídate *Sal Vichy-Élat*, para bebidas.

Comprimidos Vichy-Élat, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Élat*, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátase con los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. 5

IMPORTANTE

Sin dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Sin completa nutrición, ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD?

Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

De aquí la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SR. GURREA, Espolón, 20.—Burgos.

La falta de apetito enfraquecimiento injustificado y debilidad general, se curan con el VINO ONA. 2

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Sa amancos; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; café, té, azúcares; cocnos, canelas, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especias para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en PALENCIA los días 22 y 23 en el Central Hotel para los que padecan de HERNIAS (QUEBRADURAS), DESVIACIONES DEL ESPINAZO, C XALGIAS, PARÁLISIS INFANTIL DE LAS PIERNAS, DESVIACIONES DE LAS RODILLAS, CURVADURAS DE LA TIBIA PIES EQUINOS, VARUS Y VALGUS, TARSALGIA DE LOS ADOLESCENTES Ó PIE PLANO DOLOROSO, ABULTAMIENTO DEL VIENTRE DES-CENSO DE LA MATRIZ ETC. que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

PIERNAS ARTIFICIALES CUALQUIERA QUE SEA EL SITIO DE LA AMPUTACIÓN.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO NÚM. 37 PRAL.

INTERESANTE

El reputado ortopédico de Bilbao C. BONILLA, permanecerá en Burgos los días 12 y 13 del actual en la fonda de Avila. Aparatos para la corrección de toda clase de desviaciones de la columna vertebral; torcedura de piernas; pies zambos y parálisis infantil.

Construye a perfección miembros artificiales.

El brsguero reguador N. W. York, reduce y contiene la hernia por muy voluminosa y antigua que sea, adaptándose a cada caso particular.

Por su esmerada construcción y eficacia, estos aparatos son recomendados por los señores médicos de esta capital.

Vino Ona

del doctor Aristegui. Tónico poderoso :: Fortificante energético :: Apertivo excelente. Da salud, vigor y fuerza. En farmacias 3'50 pesetas.

NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 13.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Briviesca, seguido entre don Bonifacio Solas con don Prudencio Lamos, sobre nulidad de títulos, ponente señor Garbayo; defensores, Ldos. Gómez y Gaitero y Gil; procuradores, Herrero y Pérez de León; Secretaría del Lic. Jalón y Gallo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Roa, seguido contra Joaquín del Val, sobre lesiones; ponente señor Solís; defensor licenciado, de la Puente; procurador, Pérez Díez; Secretaría del Lic. Moazón y Castro.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 11.—Observaciones del Instituto Nacional.

Barometro.

A las ocho de la mañana, 692'5

A las cuatro de la tarde, 694'7

Temperaturas:

Máxima sol, 10'1.

Máxima a la sombra 5'6.

Mínima a la sombra, 1'1 bajo 0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S. E.

A las cuatro de la tarde N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

María de Loreto Bartolomé Martínez,

Teresa Barriuso del Río.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Antiocho y Orestas mrs., Atanasio ab., y santa Lucía vg. y mr.—(Ayuno).

CULTOS

Calatravas.—Solemnos cultos de las Cuarenta Horas que la Comunidad de Religiosos del Real Monasterio de San Felices Orden Militar de Calatrava, tributará a Jesús Sacramentado en los días 13, 14 y 15 del mes de Diciembre en la forma siguiente:

En los tres referidos días se expondrá S. D. M., a las seis media de la media de la mañana, celebrándose a continuación una

misa rezada y a las diez dará principio la misa solemne; por la tarde, a las cinco, se rezará el Santo Rosario, con letanía cantada, predicando a continuación los oradores siguientes:

Día 13.—Sr. Lic. D. José Bravo, cura párroco de San Cosma y San Damián.

Día 14.—Sr. Dr. D. Eugenio Manzanedo Ruiz, profesor y secretario en la Universidad de Puebla de los Angeles de Méjico.

Día 15.—Sr. Dr. D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad Pontificia.

Terminando los cultos con estación, motete y reserva. El domingo y último día darase fin a los cultos de la tarde con procesión y salve cantada.

Santa Lucía (Catedral).—Solemnos cultos que los hermanos de la cofradía de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía cuya imagen se venera en la capilla de Santa Tecla incensa en la santa iglesia metropolitana de esta ciudad, rinde culto con toda magnificencia a la insigne heroína de Sicilia y gloria de Siracusa, su excolesa y titular patrona en la forma siguiente:

Mañana 13 a las ocho de de la misma, misa rezada en el altar de la Santa, y Comunidad general para todas cuantas peregrinaciones y devotos de la Santa que deseen verificarlo.

A las diez y media, misa solemne con acompañamiento de armonium, cantada por profesores de la S. I. C. y sermón del paterístico de la Santa que estará a cargo del S. D. Valentín Ortiz García, Beneficiado de la S. I. M.

A las cinco de la tarde, Rosario rezado en el altar iluminado de la Virgen.

Día 14.—Misa de Requiem por los mismos cantores que en los días anteriores, en sufragio de los hermanos, hermanas y encomendados difuntos de la Cofradía.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 12

De Instrucción Pública

Ayer tarde se reunió en el Senado la Comisión de presupuestos, con el fin de ultimar el dictamen sobre las alteraciones que han de introducirse en el presupuesto de Instrucción pública.

Son objeto de gran oposición por parte de los conservadores las consignaciones que se destinan a la Junta de Ampliación de Estudios, Inspección general de Enseñanza y el aumento de los sueldos.

Suponen una economía de tres millones de pesetas las modificaciones que interesan los conservadores.

Como no hubo acuerdo en la reunión, esta se suspendió.

Lo que dice Romanones

El presidente del Consejo estuvo ayer conversando con los periodistas largo rato y les manifestó que una comisión de los distintos grupos de Madrid le había visitado, interesándole acerca de que sean modificados los impuestos municipales.

Venemos a añadir el cond. la manera de resolver el conflicto.

Manifestó que el ministro de Hacienda señor Navarro-Verter, fijará la política económica liberal cuando los proyectos de su departamento.

Tangé fé—gragó en que algunos de ellos, especia mente el relativo al oro, constituirán la segunda etapa parlamentaria.

Dijo también que no era cierto se proponga aplazar en el Senado la discusión de Tratado franco-español, pues de esa que se apruebe en seguida.

Alaba el que se expongan en la prensa las opiniones formadas sobre el mismo a fin de que pueda el Gobierno orientarse como se está haciendo en la vecina república.

Los proyectos de Hacienda

Parece ser que a los conservadores han satisfecho los proyectos leídos ayer por el ministro de Hacienda.

El impuesto sobre las bebidas espirituosas y espumosas y acoholadas, podrá optarse entre establecer un gravamen a la venta para el consumo directo ó la imposición del consumo a las mismas especies.

En este último caso el gravamen no podrá exceder de cinco pesetas por hectólitro.

Con motivo de la supresión del impuesto de Consumos se establece otro sobre inquilinato, el cual no podrá exceder anualmente de importe correspondiente a un mes de alquiler.

También se procederá a una nueva clasificación en lo que se refiere a la contribución industrial.

Podrá verificar sus exportaciones é importaciones sin cuota especial el comercio al por mayor.

La fijación de la cuota será a razón de siete y medio por ciento de la mitad de los rendimientos líquidos.

Las Camaras de Comercio é Industria intervendrán, así como el Fomento del Trabajo Nacional y el Circulo Mercantil de

Madrid, en la investigación, participando la Comisión en las multas que se impongan.

Se señala en la contribución territorial el 16 por 100 y el 19 al cupo de riqueza rústica y pecuaria.

Se clasificarán nuevamente las industrias en la contribución según lo reformado. Organízase el cuerpo catastral con encargo de descubrir la riqueza oculta en la formación del mapa.

El depósito de la caja especial, que se constituirá, ascenderá a 100 millones en oro, del Tesoro, y 100 más del Banco de España, cantidad que se irá aumentando conforme avance el acopio de oro, pudiendo llegar el aumento hasta doscientos millones, con partidas que serán ingresadas en el Tesoro y en el Banco.

Contratada especialmente y con el concurso del Gobierno se establecerá una caja en el Banco de España, la cual se llamará Caja de fondos, de cambio y de moneda. Será nombrado un Comité ejecutivo en el que figurarán el subgobernador del Banco de España, el director del Tesoro y el secretario.

La emisión de billetes será por valor de los doscientos millones en oro que figurarán depositados en la Caja; y, al descender el cambio se aumentarán los fondos de la caja emitiéndose billetes hasta 400 millones.

Se acuñará en la Casa de la Moneda cuanto oro se presente.

Se desmonetizará la plata sobrante, correspondiendo por mitad los gastos al Tesoro y al Banco.

Ultima hora

POR TELÉFONO.

MADRID 12

Congreso

Abrese la sesión a las 3'15. Preside el señor Morst. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Apruébase el acta. El señor Poves se ocupa de la forma en que se lleva a efecto la pesca en las rías bajas de Galicia.

El señor Amado se ocupa del proyecto de recompensas a los taberneros de policía y a las tropas de Alcázar y Larache.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, entre éstos uno sobre concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para reparaciones en el dique seco en el Arsenal de la Carraca.

Continúa la discusión de los presupuestos adicionales.

Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las 3'40. Preside el señor Montero Ríos. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Apruébase el acta y el barón del Castillo de Chire, formó a un ruego de escaso interés.

Promuévase un incidente en la tribuna de la Prensa y los periodistas abandonan dicho lugar.

Consejo de ministros

Este mañana se verificó el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de rey.

Los consejeros estuvieron reunidos hasta más de la una de la tarde.

El Conde de Romanones en su discurso-resumen, hizo una larga exposición de los asuntos políticos de actualidad y después sometió a la firma regia varios decretos de los distintos departamentos.

Nos dijo al salir que esta tarde en la sesión del Congreso comenzaría la discusión relativa al Tratado franco-español sobre Marruecos, pero que lo que únicamente le preocupaba era la crisis porque atraviesan distintas regiones de España por la pérdida de las coechas.

Para hacer frente a estas calamidades se procurará comenzar lo antes posible la construcción de ferrocarriles complementarios, siendo el primero el de Noguera-Pallaresa, y siguiendo los de otras provincias.

Acerca de un proyecto

El señor Navarro Reverter se encuentra muy satisfecho de los proyectos cuya lectura llevó a cabo ayer en la Cámara.

Ha dicho el ministro de Hacienda que con tal motivo recibe infinidad de felicitaciones de los banqueros más importantes de la Corte, quienes elogian las acertadas modificaciones que introduce en su plan financiero.

Conferencia comentada

Lo ha sido la que han celebrado el conde de Romanones y el ministro de Hacienda por la reserva impenetrable que se guardó respecto a ella.

Sospechosos deteoidos

Bilbao.—A la llegada del tren de San Sebastián varios agentes practicaron una

inspección en los distintos coches, dando esta por resultado la detención de tres sujetos, de cuyos equipajes se incautó la policía.

Los tres detenidos visten con alguna elegancia.

Apenas fueron detenidos se les condujo a la inspección, siendo allí minuciosamente registrados.

Parece ser que este registro dió por resultado las ocupación de varias cartas y tarjetas firmadas por anarquistas, entre las cuales figuraba una suscripta por Mateo Morral.

Según los detenidos dicen, venían de París, y se dirigían Liverpool.

Coméntase mucho esta detención, a la que se concede gran importancia, habiéndose encerrado hasta ahora la policía y el Juzgado en una reserva absoluta.

BOLSA

	Día 11	Día 12
MADRID		
interior contado	84'30	84'30
Id. fin mes	84'30	84'30
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'05	101'05
Nuevo amortizable	93'65	93'65
Banco de España	454'50	299'50
Tabacos	299'50	299'50
Banco Hipotecario	243'00	243'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	76'00	76'00
Azucareras preferentes	42'25	42'25
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'35	7'35
Id. Londres	00'00	00'00
Cédulas	100'75	100'75
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'15	84'15
Norte	97'70	97'70
Alicante	90'60	90'60
PARÍS		
Exterior	90'55	90'55
Norte	450'00	450'00
Alicante	420'00	420'00

NO SE HA RECIBIDO

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isa 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve a dos y de cuatro a siete.

Gabinete Médico Radiológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTÍNEZ 7. 2.º

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios

a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital social.	5.000.000
Reserva estatutaria.	1.500.000
Reserva legal.	1.000.000
Reserva para contingencias.	1.305.104'30
Primas del último ejercicio.	2.620.391'45
Siniestros satisfechos.	15.020.205'03
Domicilio social: Barcelona: Ramba de Cataluña, 15, y Cortés, 624.	
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.	
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.	

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once a una Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro TELEFONO NÚM. 99

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 13

DR. C. URRACA

OCULISTA

Consulta de once a una. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, núm. 18.

A. SANTA OLALLA

Oculista

Consulta de 11 a 1.—Gratis a los pobres Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo). 19. principal derecha.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

... PUNTOS DE AVISO ...

Lain-Calvo 16, teléfono número 24. Vitoria 14, Taller de Carruajes, teléfono número 24. Coches para viajes y paseos, a precios económicos.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias

Se arriendan

dos locales juntos ó separados, propios para industria, comercio ó almacenes.

También se vende un motor de cinco caballos corriente continua.

Informarán: Plaza de Vega número 13.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

Confitería Moderna

Fronte a la zapatería de Busto

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que desde esta fecha expende exquisitos turrones y mazapanes a los precios siguientes:

Turrón de Limón á	3'50	kilo
Id. de frutas (narajá)	id.	id.
Id. de Yema	id.	id.
Id. de Nieve	id.	id.
Id. de Jijona (de almendra)	id.	id.
Id. de (avellana)	id.	id.
Id. de Rosa	id.	id.
Id. de Coco	id.	id.
Id. de Alicante	id.	id.
Id. de frutas	id.	id.
Figuritas de mazapán de Tole	id.	id.
Id. de Cádiz	4'00	id.
Id. de capuchina	id.	id.
Id. de toino de cielo	id.	id.
Anguilas y caprichos de mazapán de Tole		

Bonitos estuches de chocolates Suchard y mil artículos más.

Vinos y licores de varias clases.

NOTA.—Se regala un bonito estuche entre los favorecidos: al que posea el número igual al premio mayor de la Lotería Nacional del 10 de Enero de 1913, para lo cual se regalan vales.

NO CONFUNDIRSE.—CID 8

— FRENTE A LA ZAPATERÍA DE BUSTO —

ESTÁ EN PRENSA EL

ALMANAQUE DE N.ª SRA. DEL PILAR PARA 1913

Contendrá el interesante librito calendario muy completo y artículos de lectura púdica y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

¡CADA AÑO MAYOR ÉXITO. EL DE 1912 ALCANZÓ UNA TIRADA DE 20.200 EJEMPLARES!

Pídase cuanto antes, acompañando el importe, a don José María Azara, Apartado 59, Zaragoza.

Mercados de cereales

BURGOS 12.
Entrada de todo grano 500 fanegas
Trigo mocho á 10'75 pesetas fanega.
Idem rojo á 10'75 pesetas fanega.
Alga á 11,50 pesetas fanega.
Centeno, á 8'50 pesetas fanega.
Cebada á 7,25 pesetas fanega.
Avena á 5 pesetas fanega.
Yeros á 9,25 pesetas fanega.
Lentejas á 9'50 pesetas fanega.
Esparceta á 6 pesetas fanega.
Titos á 8 pesetas fanega.
Garbanzos, 15 pesetas fanega.

ROA DE DUERO 10.

Entrada de todo grano 400 fanegas.
Trigo mocho, á 10 pesetas fanegas.
Alga, á 10'25 pesetas fanega.
Abena á 8 pesetas fanega.
Cebada, á 8'50 pesetas fanega.
Yeros, á 8 pesetas fanega.
Algarrobas á 7'50 pesetas fanega.
Aluvas, á 20 pesetas fanega.
Patatas á 0'75 pesetas arroba.
VALLADOLID 11.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 150 fanegas á 45'75 y 45'50 reales una. Tendencia sostenida.

Mercados del Arco.—La entrada ha sido nula.

Rioseco 11.—La entrada en este mercado fué de 810 fanegas de trigo á 43'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.
Medina del Campo 10.—La entrada en el mercado de hoy fué de 650 fanegas de trigo cotizándose á 46 reales una.

Tendencia sostenida.
Tiempo de nieblas.

Salamanca 11.—Entraron en este mercado 2 600 fanegas de trigo á 44'75 reales una. En Tejares 1.925 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 900 á 45.

Centeno, á 38.
Tendencia sostenida.
Tiempo regular.

Nava del Rey 11.—Entrada corta.
Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Algarrobas, á 34 y 35.

Tendencia sostenida.

Árvalo 11.—La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas.

Trigo á 46 reales las 94 libras.

Centeno á 38 las 90.

Cebada, á 30'50.

Algarrobas, á 38.

Tendencia firme.

Peñafiel 11.—Entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: Centeno á 35.

Cebada á 31.

Yeros á 34.

Y avena á 20.

Tendencia firme.
Tiempo bueno.

¿POR QUE SUFRIR?

Si con el *Depurativo Radical* del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS

aun la más rebelde en cualquiera de sus tres periodos, el

Reuma Intestinos Artritis

Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada. Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es *Radical y Garantida*, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su *DEPURATIVO RADICAL*, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del *DEPURATIVO RADICAL* y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.
Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,
NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,
Conserje del Hotel Metropole, de esta corte».

De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montero, 4 á 7 pesetas frasco.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

La Moda Ideal de París

LA MODA IDEAL, contiene cada número más de 100 modelos de la última moda para señoras y niños; regala tres patrones de corte tamaño natural acompañados de sus descripciones detalladas con grabados.

LA MODA IDEAL, publica durante el año modelos para todos los géneros, toilette para la calle, id. de ceremonias, trajes sastrer, vestidos para niños, toilettes de primera comunión, faldas y blusas.

LA MODA IDEAL, dedica muchas páginas a los modelos de niños y de niñas y todos sus figurines son sencillos, prácticos, elegantes y de buen gusto.

Precios de suscripción: Un año, 11 pesetas; seis meses, 6 pesetas.

Dirigirse: A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores, 20, Barcelona.

Vides Americanas de Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa a los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albi lo y Verdejo de Trigueros, Ciga es, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos. La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el preparar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sras. Hijos de Angel Peres y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburguesa América

Servicios para América á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA

SALIDAS DE BILBAO

DICBRE. 8	DICBRE. 31	ENERO 20	DICBRE. 9	DICBRE. 25	ENERO 11
Vapor TUCUMAN	Vapor CORDORA	Vapor SANTA ELENA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor SREERWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.
Admite carga y pasajeros de 1.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas Serrano 16.—Madrid

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agitación de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y constipación en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)

Cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y neutraliza la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS RA YALCO

TALLER DE ENLADERNACION Privilegiada



ESPECIALIDAD EN ENLADERNACIONES LITURGICAS, DIARIOS, MAYORES, CORRIENTES, ACTAS, BOLETINES, HORARIOS, REGISTROS, PARTIDAS BAPTISMALES, TRIMONIOS, DETENCIONES, etc. y cuentas de...

Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el...

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible BALSAMO TROPICAL (preparado por el Dr. Cuerdo)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica. El que lo usa una vez es su mejor propagandista. Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

OFRECIMIENTO

Ofrezco remitir sin ningún gasto, á las personas que padecen neurastenia, debilidad, tisis, reuma, estómago, asma, diabetes ó de los nervios, el tratamiento completo de los renombrados Remedios Orel, redactado por un doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obtienen, se envían numerosos testimonios de celebridades médicas, de fama mundial, que certifican haber logrado curaciones verdaderamente notables y sorprendentes, hasta en casos que se creían incurables. Escribir á representante de Remedios Orel (Depósito 16), Ronda San Pablo, 51 (Farmacia), Barcelona.

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO

TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y remaches. Estañado inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artrismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabemos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Hijos de Ignacio Murúa

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Gran diploma de honor, medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Medina TORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS formas españolas y romanas las mejores formas que se conocen por lo notable que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el colgado de campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse á cualquier forma de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solara Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Fancorbo, Vallarta, Quintanilla Sar García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán ver á los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, conseguir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema, aplicable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato que el doctor médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos en la invención patente número 14.827.

ESPOLÓN, NUMEROS 8 y 10